

FEDERACIÓN ARGENTINA DE PRODUCTORES TABACALEROS

Av. Córdoba 669 9° A – Capital Federal
Telefax: (011) 4311-0633/0527/1444/1349
E-mail: catabaires@fibertel.com.ar
catabsa@fibertel.com.ar

En Salta Capital, a los 27 días del mes de Octubre del año 2016, los representantes de las siete provincias tabacaleras de Argentina, en reunión prevista dentro del marco de la “**Jornada de Economías Regionales sobre la problemática del sector Tabacalero**”, con la Sra. Presidenta de la Comisión de Economías y Desarrollo Regional, diputada Myrian Juárez, y los demás miembros que acompañan a la misma, manifiestan que:

Los problemas que comprometen la viabilidad de la actividad tabacalera y sus posibles soluciones capaces de evitar un posible quebranto de la actividad son:

1) **FET:** Las demoras en las remesas del Fondos Especial del Tabaco, situación que provoca el desfinanciamiento de los productores y que se agrava en sus consecuencias en estos momentos en que comienzan las etapas de mayor demanda de insumos y mano de obra.

Solución: Hacer la aplicación efectiva de las leyes nacionales creadas para tal fin (**Ley 19.800, 25.465 y 26.467**), que establecen la correcta aplicación de los recursos, con su correspondiente **remisión automática** a las provincias, sin más demora que las necesarias para realizar las liquidaciones pertinentes.

2) **FAS:** Mediante el decreto **627/16** se ha establecido hasta el 31 de diciembre próximo en el **7%** la **alícuota** del Impuesto Adicional de Emergencia, dispuesto por la **ley 24.625**. Una vez más llegará la incertidumbre con respecto a la aplicación o no del valor tope del **21%**. Esta posibilidad llevaría la presión tributaria sobre el cigarrillo a niveles del **83%** que comprometería seriamente la viabilidad de toda la cadena de valor tabacalera.

[Signature]
Coop. de Prod. Agrop. del Tuc. Ltda.
LUIS FERNANDO CIMANA
PRESIDENTE

[Signature]
Purum.
Donte Serun
(Mara)

[Signature]
VILLANAR
CARRERA
COM. TABACALERA

[Signature]
Cámara del Tabaco de Jujuy
PEDRO PASCUTTINI
PRESIDENTE

[Signature]
LUIS CARLOS CABELLO
PRESIDENTE
Cámara de Ctes

[Signature]
ESTEBAN AMAT LACROIX
PRESIDENTE
CAMARA DEL TABACO DE SALTA

[Signature]
MIGLES MARA SUSANA
PRESIDENTE
CAMARA DE PRODUCTORES DE TABACO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

[Signature]
PASCOC. DE PROD. TABACALEROS
TUCUMAN - LA COCHA
LUIS SERAFINO BRAVO
PRESIDENTE

[Signature]
JOSE EDUARDO RODRIGUEZ
PRESIDENTE
CAMARA REGIONAL DE LA PRODUCCION

Solución: La derogación de la Ley 24.625 y modificatorias.

- 3) **Impuestos Internos:** el aumento del impuesto interno que paso del 60% al 75% ha generado una consecuente disminución de los volúmenes de ventas formales, incrementándose en cambio el comercio ilegal de productos contrabandeados o fabricados a espalda de las normativas vigentes, sin resolver esta medida la cuestión de salud que propone las Ley Nacional y comprometiendo así a la cadena de valor que analiza la consecuente salida del mercado por la presión tributaria vigente y el impacto negativo que esto genera en forma directa al sector productivo, de gran contención e importancia social para cada provincia.

Solución: Retrotraer la carga tributaria a la vigencia del decreto 626/16.

- 4) **Aumento de Tarifas del Gas:** El poder ejecutivo a través del ENARGAS ha establecido, mediante la resolución 4051, un incremento del 600% para los cuadros tarifarios que aplican a nuestra actividad. Si esta medida se aplica para la campaña en curso, hará inviable su utilización en el proceso de secado del tabaco (Tipo Virginia) y por ende a la producción en sí misma. Además, existen una gran disparidad de las categorías de usuarios con tarifarios siempre ascendentes, según el consumo.

Solución: la eximición del aumento tarifario para una economía regional como la nuestra o la adecuación de una tarifa única y equitativa que permita continuar a nuestro sector en el circuito productivo, teniendo en cuenta además que la actividad tabacalera ha realizado y sigue realizando la mayoría de los tendidos de redes que además de beneficiar a las áreas propias del cultivo, llevaron el servicio a los pueblos del área tabacalera y que el consumo total se realiza en épocas a contra estación (Enero a Abril) del mayor consumo general del país.

- 5) **Monotributo:** Un gran número de pequeños productores tabacaleros de las siete provincias tabacaleras han quedado fuera de dicho régimen a causa de la falta de adecuación de las escalas correspondientes a las distintas categorías de dicho régimen.

Coop. de Prod. Agrop. del Tuc. Ltda.
LUIS FERNANDO WIMANA
PRESIDENTE

ASOC. DE PROD. TABACALEROS
TUCUMAN LA COCHA
LUIS SERAPIO BRAVO
PRESIDENTE

Donde heron
(Chaco)

[Signature]
Cámara del Tabaco de Jujuy
PEDRO PASCUTTINI
PRESIDENTE

[Signature]
LUIS O SACCARELLO
PRESIDENTE
Cámara del Tabaco de Ctes

[Signature]
ESTEBAN AMAT LACROIX
PRESIDENTE
CAMARA DEL TABACO DE SALIA

[Signature]
MIGLES MARTA SUSANA
PRESIDENTE
CAMARA DE PRODUCTORES DE TABACO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

[Signature]
PRESIDENTE
CAMARA REGIONAL DE LA PRODUCCION

Solución: adecuar las escalas actuales para evitar la exclusión de los pequeños productores tabacaleros de dicho régimen tributario simplificado.

Rodrigo
Donite Lirio
(Chaco)

Jose Eduardo Rodriguez
JOSE EDUARDO RODRIGUEZ
PRESIDENTE
CAMARA REGIONAL DE LA PRODUCCION

Luis Fernando Umana
Coop. de Prod. Agrop. del Tuc. Ltda.
LUIS FERNANDO UMANA
PRESIDENTE

Luis O Saccarello
LUIS O SACCARELLO
PRESIDENTE
Cámara del Tabaco de Ctes

Esteban Amat Lacroix
ESTEBAN AMAT LACROIX
PRESIDENTE
CAMARA DEL TABACO DE SALTA

Pedro Pascuttini
Cámara del Tabaco de Jujuy
PEDRO PASCUTTINI
PRESIDENTE

Miguel María Susana
MIGUEL MARÍA SUSANA
PRESIDENTE
CAMARA DE PRODUCTORES DE TABACO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

Luis Serapio Bravo
PIASOC. DE PROD. TABACALEROS
TUCUMAN - LA COCHA
LUIS SERAPIO BRAVO
PRESIDENTE